

ONSLOW S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ONSLOW S.A.". CELEBRADA 26 DE MARZO DEL 2.015 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 13h30 horas del día 26 de Marzo del 2.015, en la oficina ubicada en la Calle 9 de Octubre, No.100 y Malecón, Piso 29, Oficina 2901, contando con la comparecencia del señor FRANCISCO RIZZO REYES, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; señor ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES DE MUSSFELDT, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; y del DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa, con un valor nominal de UN DÓLAR; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA, actuando de Secretario el Gerente General ING. FABIAN PRIETO BOWEN. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo decidido previamente los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.014. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

El Secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que

los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, registrándose que la totalidad de las pérdidas de años anteriores han sido enjugadas con la cuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF", quedando el Capital Social de la compañía recuperado a su valor original, sin afectación al Patrimonio, no habiendo por tanto utilidades o pérdidas que declarar ni pago alguno del 15% de participación a los trabajadores puesto que la compañía no los tiene, pero si queda establecido un anticipo mínimo de impuesto a la renta por \$119,50 dólares.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, el Ing. Pedro Rizzo Pastor, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la CPA. LAURA CASTRO FREIRE, a fin de que sea designada Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven elegir con la totalidad de los votos a la CPA. LAURA CASTRO FREIRE, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 14h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta General y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. f.) DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA, Presidente de la Junta; f.) ING. FABIAN PRIETO BOWEN, Secretario de la Junta; f.) FRANCISCO RIZZO REYES, Accionista; f.) ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, Accionista; f.) ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES DE MUSSFELDT, Accionista; f.) DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA, Accionista.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en el libro de actas de la compañía ONSLOW S.A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de Marzo del 2015.

ING. FABIAN PRIETO BOWEN



Secretario de la Junta

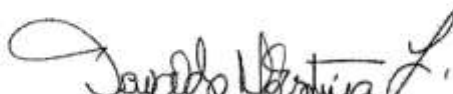
ONSLow S.A.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ONSLow S.A". CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.015 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	No. DE VOTOS	VALOR PAGADO
FRANCISCO RIZZO REYES	267	Un Dólar	267	267,00
ANDRÉS RIZZO REYES	266	Un Dólar	266	266,00
MARÍA JOSÉ RIZZO REYES	266	Un Dólar	266	266,00
OSWALDO MOLESTINA ZAVALA	1	Un Dólar	1	1,00
TOTAL	800	Un Dólar	800	800,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Guayaquil, Marzo 26 del 2.015.


DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA
Presidente de la Junta


ING. FABIAN PRIETO BOWEN
Secretario de la Junta